

Con la asistencia del Ministro de Cultura

# Firma del convenio «Cultural Albacete»

■ Participaron los cinco máximos representantes del Programa

Con la asistencia del Ministro de Cultura, Javier Solana, el pasado 3 de diciembre se celebró, en el salón de sesiones de la Diputación Provincial de Albacete, el acto de la firma del convenio para la realización del Programa «Cultural Albacete», en el que tomaron parte, además del Ministro, el Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, José Bono, el Presidente de la Diputación, Juan Francisco Fernández, el Alcalde de la capital, José Jerez, y Juan March, Presidente de la Fundación del mismo nombre.

Sobre las finalidades y líneas generales de acción de «Cultural Albacete» se dio amplia información en el primer número de este Boletín Informativo. Según se indica en el convenio del citado acuerdo, la finalidad del programa, cuya duración se fija en dos cursos consecutivos, es la de «sostener una oferta de cultura continuada y plural que, a la vez, y dado su carácter de programa piloto, haga posible obtener la experiencia e información precisas para su posible aplicación en otros lugares de España».

Tras las sucesivas intervenciones de los citados representantes, de las que se da cuenta a continuación, se procedió a la firma del convenio. Seguidamente el Ministro de Cultura visitó la Exposición de Grabados de Goya que se exhibía en el Museo Provincial.

## Juan Francisco Fernández:

### «Dar respuesta a la demanda cultural»

Tomó la palabra en primer lugar el Presidente de la Diputación Provincial, Juan Francisco Fernández, quien señaló que «este acto trata de dar respuesta a la fuerte demanda y necesidades culturales de nuestra provincia, que son muchas, pues a pesar del esfuerzo que se viene haciendo en los últimos años por satisfacer esa demanda cultural, el problema principal que se plantea, a veces, es la dispersión de los medios econó-

micos con los que se cuenta. De ahí que sea justo resaltar que este convenio que vamos a firmar las instituciones aquí representadas es el primer intento serio de coordinación de distintas instituciones que poseen competencia en materia de gestión cultural; coordinación de las diferentes Administraciones entre sí y con una entidad cultural de la categoría y la solera de la Fundación Juan March.»

«Lo más importante que

se nos plantea en este convenio, una vez puesto en marcha —subrayó— es su continuidad. Si no somos capaces, después de estos dos años de trabajo colectivo, de tener montada una infraestructura capaz de gestionar esta actividad cultural con la participación de todos los ciudadanos, todo este esfuerzo no habrá conseguido su propósito. De ahí que nos planteemos que, como pilar fundamental, sea este convenio el que dé lugar posteriormente a la creación de ese necesario Instituto Provincial de Cultura en el que se aglutine toda la gestión cultural en nuestra provincia.»

